

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NUM. 190

## Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.  
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.  
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.  
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.  
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

## EL BUEN GUSTO

CAMISERIA

DE  
REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7.

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.  
Abanicos del Japon.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CÁCERES

## LABORANDO

Toma nota, la opinión, de las primeras sesiones del Congreso, con la indiferencia del que tiene descartada la solución y de antemano sabe nada resuelve, en uno solo de los distintos órdenes, pero á más de esa indiferencia ante lo que ocurre, muestra también su impaciencia por lo que ha de ocurrir, pese á los optimismos gubernamentales.

Pocas veces como ahora, y pudiera decirse que jamás como hoy y desde la Restauración á la fecha, se trabajó por dar al traste con los viejos moldes de nuestra política y nunca como hoy presentaron disueltos ni en peores condiciones para la lucha los mal llamados ejércitos turnantes, desmoralizados por la indisciplina y divididos por las ambiciones de quienes llenando, á satisfacción tal vez, el papel de soldados, cultivaron la anarquía desde el día mismo en que desaparecieron del campo los generales en jefe, en su afán insensato de asaltar el puesto vacante, sin otros títulos que los del egoísmo ni otro fundamento que la carencia de hombres con energías bastantes para impedir la invasión de los estadistas improvisados, de los regeneradores de guardarropía, que á toda costa, aunque en vano, pretenden conservar la plaza, con cuyo gobierno soñaron en sus desvaríos de hambrientos.

—Demostrado hoy más que nunca también, y gracias á las habilidades de Silvela y los éxitos de Maura, no es el de la unión conservadora el gabinete que más se ha de distinguir por su duración en el Gobierno y descartados, por incapaces para sustituirle, las huestes que se llamaron fusionistas y que hoy se disgregan acatando casi tantas jefaturas como ex-ministros se cuentan, el pueblo, el que tantas veces fué desoido y se sintió despreciado, ve llegada, por inmutable ley de los tiempos, la hora de la caducidad para los partidos viejos, y aprovecha las posiciones ventajosas en que las circunstancias le colocaron para reñir la batalla última, el combate decisivo, y entrar en posesión de lo que siempre fué suyo, de lo que jamás debió arrebatarsele.

Acude á las Cortes el Gobierno de Silvela con una mayoría que á más de escasa, resulta indudablemente ilusoria, bastando el que la treintena de diputados mauristas, se declaren, como son, enemigos, para que sea imposible prolongar un solo día la vida del gabinete, y á la próxima caída del ministro de la Gobernación, seguirá, con escasa diferencia de tiempo, la del Gobierno.

Entonces, cuando esto llegue, ¿intentarán proseguir el turno quienes como los liberales, ofrecen hoy un espectáculo sin ejemplo?

Esta es la pregunta que se hace la nación entera y ésta la incógnita que le preocupa y se dispone á despejar, preparando el combate decisivo, al que han de cooperar las fuerzas sanas de que por fortuna disponemos.

Los tiempos son de preparación, de trabajo, y trabajo activo si se quiere resulte fecundo.

Las fuerzas vivas, los verdaderos representantes de la democracia, y fieles defensores de libertades rescatadas á inestimable precio, laboran sin descanso, sin desmayar un solo instante.

Fuerza es confiar al tiempo la solidez de la obra y fuerza esperar los sucesos para demostrar no se trabajó en balde.

## DE LA DIPUTACIÓN

En nuestro último número formulábamos el segundo de nuestros ruegos al gobernador civil, interesándole en obra tan urgente como la purificación de la Casa provincial, donde sabido es no se aspira el ambiente mejor, gracias á la inexplicable conducta de un funcionario, que, con todos sus caracteres de institución, no merece el espacio que le dedicamos, y gracias también á la indolencia de aquellos que tienen el deber de velar por los fueros de la provincia.

Sabido es, porque se dijo hasta la saciedad y está probado por otros hechos, que el secretario de aquella Casa y secretario de la Comisión, abandonó funciones tan principales como la de asistir y certificar de las sesiones celebradas por ésta, y á nadie se ocultaba, que el gobernador, con una pasividad que va mostrándose ingénita, sienta jurisprudencia diciendo, con la elocuencia de los hechos, á los secretarios de los municipios, pueden estos impunemente abandonar sus puestos, y pueden de otra parte sus improvisados sustitutos usurpar funciones ajenas, toda vez que los expedientes de responsabilidad, y hasta el mismo Código, son palabras huera y vacías de sentido.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 10 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.  
Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empeñado, 41.  
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 10 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Otra de las cuestiones por nosotros tratada y que, como la anterior, reclama una satisfacción para la provincia, es la referente á los cargos que en un documento oficial, en la Memoria de la Comisión, se dirigen á las oficinas de contabilidad, gracias á cuya gestión, se dice, ignora la Comisión á cuánto asciende lo recaudado por el último ordenador de pagos de aquella Casa.

Si el cargo tiene fundamento, debe procederse á depurar las responsabilidades que hubiere, y si (como es de temer, toda vez no setonó una medida rigurosa) careciera de razón, entonces se impone una reparación á los funcionarios puestos en entredicho, y hasta cañunados por quienes tienen la responsabilidad de sus actos, aun en casos que más de una vez se registran y que denuncian se suscriben, sin leerlos, documentos que originan responsabilidades en cuya probabilidad no se creyó ni remotamente.

También en esto fuimos poco afortunados y también se nos contestó con el silencio, y quién sabe si despreciando imprudentemente nuestros ataques.

La última de nuestras denuncias, (porque denuncias) se refiere á las cuentas en que se acredita (ó debe acreditarse) lo recaudado por venta de listas electorales.

¿En qué estado se encuentran estos documentos? ¿Podrían ser examinados por quien como el gobernador tiene á su cargo la inspección de cuantos servicios afectan á la administración de la provincia?

El mismo silencio, la indolencia misma que á las anteriores responde á nuestras quejas y preguntas acerca de un extremo que, como éste, encierra una gravedad cuyo alcance demostraremos nosotros, con la absoluta independencia que fué siempre objeto de nuestro culto, en el caso de que la primera autoridad civil, no se anticipe á dar á la opinión las satisfacciones á que tiene derecho.

No creemos, no podemos creer que nuestro gobernador rinda también homenaje pleito á instituciones cuya existencia sólo puede reconocerse allí donde son muchos los ciegos y uno solo el que tiene vista ó el osado que pretende demostrar (aun careciendo de él) goza de tan precioso sentido; no podemos creer, y sólo el tiempo sería bastante á deshacer nuestro error si lo padeciéramos, que nuestra autoridad civil, se doblegue ante quien no es sino un funcionario de más ó menos categoría, respetable, como todos, más como todo, sujeto á las leyes y como todos obligado á cumplir con el cargo que le lleva á la posesión de la nómina; no podemos creer, en fin, que el gobernador sea uno de tantos calligados en contra de quien como nosotros (y toda vez no se nos desmiente y confunde) representamos la verdad, campo del que jamás desertamos ni desertaremos, sean cuales fueren las armas empleadas para destruirnos y aniquilarnos.

Si nuestros juicios optimistas respecto al gobernador civil fueran equivocados, si sufríamos una decepción nueva, tampoco sentiremos el desfallecimiento del vencido, y nuestras quejas, nuestras denuncias se oirán, donde deben cirse más alto, mucho más alto, donde no llega porque no puede llegar el radio de acción de los que urge desenmascarar y presentar á la provincia tal cual son, para que la ilusión cese y se impinga la realidad dando una lección provechosa con sus escandalosas desnudeces.

## De todo un poco

### Bastón para excursiones

Los americanos nos ofrecen una prueba más de que en materia de inventos van á la cabeza.

La prensa de New York dedica elogios entusiastas á Mr. Pigger con motivo de su invención última.

Se trata de un bastón que encierra una silla, una hamaca, un vaso para beber, un paraguas ó una sombrilla, según se requiera, un tintero y otra infinidad de artefactos. Todo esto va dentro del bastón, lo que á

primera vista parece imposible; pero en realidad es así.

El bastón, que necesariamente ha de ser algo grueso va hueco, y en su interior se coloca una serie de varillas delgadas y resistentes, que es preferible sean de bambú. Sacando estas varillas y articulándolas convenientemente entre sí ó con el bastón mediante unas articulaciones de aluminio para que el peso no sea excesivo, queda hecho el esqueleto de la silla á la que sólo hay que poner el asiento. Este lo constituye una tela que sujeta á esas varillas y así queda improvisada una silla.

Si se quiere hacer una hamaca, se hace uso de una tela resistente y poco pesada, que va también en su interior, y que se puede tender entre dos árboles sujetándola con unas cuerdas de seda.

Para convertirlo en paraguas ó sombrilla, se adapta cerca de su regatón una anilla á la que se articulan las varillas de bambú y una vez extendidas esas varillas y colocada sobre ellas una tela ad hoc, se forma la sombrilla ó paraguas, que aunque de aspecto poco elegante puede ser muy útil para resguardarse del sol ó de la lluvia.

El vaso, el tintero y demás accesorios, van en el puño, que á este efecto es también hueco.

Como se ve, el bastón no puede ser más ingenioso, pero falta saber si su uso se generalizará, porque nos parecen muchas cosas en una sola.

### Trufas por cosecha

Los aficionados á comer bien, están de enhorabuena. Un francés, el Sr. Boulanger, ha descubierto el sistema de hacer que la tierra dé trufas como produce trigo ó patatas. Hasta ahora nadie había conseguido cultivar el sabroso tubérculo. En la actualidad, á pocos kilómetros de París, hay un campo de trufas que las produce á miles.

El método es algo complicado. Hay que hacer germinar (aseosporos) de la trufa, lo cual se consigue sumergiendo trocitos de dicho tubérculo en tubos de agua esterilizada. Así se obtiene un filamento que se cubre de pequenísimas simientes llamadas en botánica esporos ó conidias y que sirven para la siembra.

El terreno más apropiado para sembrar trufas es un bosque. Se corta la mayoría de los árboles, se deja algunos, la tercera parte, en pie; se escarda la tierra á fin de quitar la hierba que retarda la formación de los grupos de trufas y entonces se abren agujeros en el suelo. En cada uno de ellos, que deben estar cerca de las raíces de los árboles, se pone una rodaja de zanahoria, que previamente se habrá hecho empapar de conidias de trufa desleídas en agua, que tenga un seis por mil de su feto de potasa é igual cantidad de superfosfato de cal. Cada rodaja de zanahoria se cubre de abono y una vez depositada en el agujero, se cubre éste de tierra. Todo el terreno sembrado se rocía con una lechada de sulfato de potasa y superfosfato de cal. Y al cabo de unos meses, á comer trufas.

## EXPOSICION ONUBO-EXTREMEÑA

No habiendo podido celebrarse éste Certamen, en el año 1902, por averías ocurridas á última hora en el edificio destinado al efecto, la Cámara Agrícola oficial de Huelva y las Comisiones ejecutivas de las provincias de Badajoz y Cáceres, trabajan activamente para la realización, en este año, del Certamen Onubo-Extremeño, y circularán oportunamente, el programa definitivo del mismo tan luego acuerde el Excmo. Ayuntamiento de Huelva la cesión del edificio en que ha de instalarse la citada Exposición, que comprenderá los cinco grupos siguientes, que han de proceder precisamente de las provincias extremeñas y de Huelva.

**Primer grupo.**—Los ganados en general.—Los conejos y las aves de corral.

**Segundo grupo.**—Los útiles de



Antonio Rodríguez Trejo, de 14 años; Ignacio Sanguino Cortés, de 32 años.

Ha sido trasladado por permuta a la Audiencia territorial de Sevilla, el magistrado D. Francisco Martínez Cantero, sustituyéndole el de referida Audiencia, D. José Domínguez Herráiz.

Han sido puestos al pago, y por la Tesorería de Hacienda, libramientos a favor de D. Manuel Martínez Cuesta, por 403'50 pesetas; de D. Luis Sánchez del Pozo, por 1.773'56; de D. Pedro Ibars Santos, 2.288'99, y de D.ª María Pérez, 345'80.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en ésta al representante de la empresa que tiene a su cargo la celebración de nuestras corridas de feria, D. Antonio Garzón y García.

Nos participa dicho señor y amigo nuestro, viene animada la empresa de inmejorables deseos que tienden a perdurar en la explotación de nuestro circo taurino.

De los toros escogidos y pertenecientes a la ganadería de Halcón, se nos dan noticias tan satisfactorias como se nos dieran del ganado de Palha, y el público podrá convenirse cuando los vea en los corrales de la plaza.

Todos tienen la edad reglamentaria, llegando la de algunos a los cinco años y son de bonita lámina.

**I. Giraud.—Dentista.—**  
3, Plaza Mayor, 3.

Para el día 27 del actual están convocados los individuos que componen la Junta de Reformas Sociales con objeto de redactar la Memoria a que se refiere la regla tercera de la real orden circular de 29 de Enero último.

Ayer fueron desembarcados en nuestra estación del ferrocarril veintiocho caballos con destino a las corridas de feria.

Se ha despedido de nosotros, para Huelva, nuestro respetable amigo el delegado de Hacienda en esta provincia D. Ricardo Solier Vilche, a quien deseamos un viaje feliz y muchas bienandanzas en su carrera.

Por el Gobernador civil ha sido impuesta multa de cien pesetas, al vecino de ésta Francisco Ramos Vivas (a) *Torrero*, por promulgar, entre menores, lecturas obscenas.

Del martes al sábado de esta semana, y con motivo del desestero, no se celebrarán vistas en nuestra Audiencia.

Puede considerarse ultimada la recaudación de cuotas de la suscripción voluntaria para los próximos festejos.

Es un hecho amenizará nuestros festejos de feria la Banda militar del Regimiento de Infantería Gravelinas número 41, de guarnición en Badajoz, confirmandose la noticia que adelantáramos en uno de nuestros números anteriores.

Si se orillasen algunas dificultades presentadas, contaríamos con un festejo culto

que no se anunció y que correría a cargo del Orfeón Pacense, del que también es director, el de la Banda de Gravelinas Sr. Cabezas.

Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago se curan con el **Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos**. Pídense siempre **Elixir Sáiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes, Exijase en la etiqueta la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nuestro compañero en la prensa el director de *El Noticiero* y profesor de Geografía en el Instituto general y técnico, ha sido nombrado secretario de la Comisión de Monumentos.

Enviámosle nuestra enhorabuena por tan honrosa designación.

El martes probablemente debutará en el teatro Principal la compañía de zarzuela que actúa hoy en Badajoz, bajo la dirección de los Sres. Guillén y Molinero, de la que forma parte la tan aplaudida artista *Mis Geraldine*.

Acompaña a esta compañía un cuerpo de baile español dirigido por Angel Pericet.

**VIAJANTES A LA COMISION** con buenas referencias se necesitan para casa acreditada con clientela hecha. Grandes Bodegas vinos, rom, cognac, etc.

Informará D. Manuel Abelenda, calle Tación, 11, Málaga.

Para la tarde y noche de hoy se anuncian dos funciones por la compañía que actúa en "Variedades."

Se representarán *El Bateo y Los Granujas* en la función de tarde y *Los Granujas, El Tirador de palomos y El puñao de rosas* en la de la noche.

Ha regresado a ésta la distinguida familia de nuestro respetable amigo el registrador de la propiedad Sr. Berjano.

**¡Atención!** En el acreditado establecimiento de los Sres. Acha, Hermano y Compañía, acaba de recibirse grande y variado surtido en sedas, lanas, batistas, satenes y multitud de géneros más para la temporada entrante.

En breve, gran surtido en blondas y mantillas.

Precios sin competencia.

**BIBLIOGRAFIA**

"El Agricultor Moderno," Hemos recibido el quinto número de *El Agricultor Moderno*, tan notable como los anteriores, y que contiene el siguiente sumario:

*De interés general:* Los Congresos agrícolas y su importancia; Perfeccionamiento en el cultivo de cereales de Castilla; Selección y cambio de semillas. Nuevos procedimientos culturales, por José H. Cascón.—El carbunco: IV, por los doctores Mozota.—La crisis viti-vinicola: II, por Joaquín Rallo

Campuzano.—Una enfermedad en los pinares.—Una nueva planta forrajera.—Reglamento por que se ha de regir el segundo Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que se celebrará en Segovia en 1903.—Sección oficial.—Noticias y comentarios.—Correspondencia administrativa.

De todas veras felicitamos a nuestro nuevo y querido compañero por los prácticos e importantísimos trabajos que inserta, dignos en todo de tan notable publicación y de las acreditadas firmas que los suscriben.

**= Abono de la cebolla =**

La Delegación hispano-portuguesa del Permanent Nitrate Comité, cuya activa propaganda es bien conocida, ha publicado un nuevo folleto en el que se dan interesantes datos sobre el cultivo de la cebolla y manera de abonarla para obtener los mayores rendimientos, lo cual se demuestra en el referido trabajo con experiencias prácticas de gran valor. Se adquiere dicho folleto gratuitamente pidiéndolo a la Delegación del Permanent Nitrate Comité, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

*TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid*

**DON JERONIMO FARRÉ GAMELL**

*Sorprendente caso de curación de una hernia escrotal del tamaño de tres peras conseguida a los ocho meses de usar nuestro aparato. El herniado tiene 69 años de edad.*

Blanca (Murcia 28 de Febrero de 1903)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Esta tiene por objeto el manifestarle el resultado del aparato que usted me construyó para la hernia que tenía en la ingle derecha.

Con fecha 17 de Marzo del año último, de 1902, me colocó el aparato, y el día 18 por la tarde salí con el tren correo para ésta su

casa. Como usted sabe que la hernia era muy voluminosa, cuando me quitaba el aparato por las noches se bajaba al escroto; pero ya en el mes de Septiembre observé que se bajaba pocas veces, y desde el mes de Noviembre no ha vuelto a bajar más, advirtiéndole que por la tarde me quitaba el aparato y no me lo ponía hasta el día siguiente, y algunas veces se pasaba el día sin ponérmelo. Hoy me encuentro perfectamente curado, sin conocer que tal bulto he tenido, y muchas veces no me pongo el aparato y toso fuerte y nada me sucede, gracias a Dios, y si me pongo el aparato es porque nada me molesta.

Le doy estas explicaciones para su satisfacción, y queda a sus órdenes éste su más afectísimo, seguro servidor q. b. s. m.,

CAYETANO PABRA.

Su casa, Núñez 4.

NOTA.—Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en CACERES solamente los días 11 y 12 de Junio próximo, hospedándose en la FONDA SALMANTINA, donde recibirá de once a una y de tres a seis.

**TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS**

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la elase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguer de remesa, pues a ellos se deba la mayoría de las muertes por extrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros, desarrollada en puntos que debía dejar libres y en dirección contraria a la que exigía la naturaleza de la harnia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fíjense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su *Gabinete*, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

Reservado para **«LA PROVIDENCIA»**  
SOCIEDAD INDUSTRIAL  
Caceres: Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

SUCURSAL ESPAÑOLA de la COMPAÑIA INGLESA **La Gresham** (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882  
**Seguros sobre la vida** Y RENTAS VITALICIAS  
PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.  
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.  
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Delegado e Inspector en Extremadura: **D. Dionisio Viniegra** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

**La Palatine** Compañía Inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIO, explosiones y accidentes personales a prima fija (The Palatine Insurance Company Ltd.)  
La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.  
Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.  
SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23, Madrid Delegado en la provincia de Cáceres: **D. DIONISIO VINIEGRA** Oficina: Plaza de San Juan, 14 CACERES

**NO COMPREHIS CALZADO** sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS**. Portal Llano, 2.—Cáceres

**VALENTÍN ZUBIAGA** Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo. 20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres  
**INTERESANTÍSIMO** Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.  
**LA IDEA** PESCADERÍA Y FRUTERÍA Merluza Besugo Congrios Calamares Ostras Sardinas Lengüados Frutas Recíbense a diario pescados de los mejores puertos del Norte. EZPONDA, 4.—CACERES  
**HIERROS, ACEROS,** chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo.  
**GABINO DíEZ HUERTA** GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases Cortés, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

